



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL



ACTA SESION ORDINARIA N° 111 CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

En Antuco y siendo las 09:40 horas del día 19 de diciembre de 2019, en el salón de sesiones de la municipalidad, se lleva a efecto la 111° sesión ordinaria del concejo municipal de Antuco.

Presidente:

Sr. Miguel Abuter León.

Concejales presentes:

Claudio Solar Jara

Fabián Isla Vilche.

Vicente Higuera Urrutia.

Ramón Águila Espinoza.

Víctor Vivanco Quezada.

Diego Peña Gutiérrez.

Secretario y Ministro de Fe:

Luis Osorio Jara. Secretario Municipal.

El presidente abre la sesión en nombre de Dios, da la bienvenida a los concejales presentes y da a conocer la siguiente tabla de materias a tratar.

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia.
- 3.- Postulación Concesión Uso Gratuito
- 4.- Audiencia Centro de padres y apoderado escuela básica
- 5.- Acuerdo para Compra terreno sector Pajal
- 6.- Audiencia Comité Apícola
- 7.- Cuenta alcalde
- 8.- Cuenta de Concejales
- 9.- Asuntos Varios.

DESARROLLO DE LA SESION

LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

El secretario procede a dar lectura al acta de la sesión ordinaria N° 110.

Leída el acta respectiva, esta es aprobada.

Observaciones:

El concejal Solar dice que, se aprobó el presupuesto 2020 con las indicaciones contenidas en el informe elaborado por la comisión de finanzas del concejo, estas quedaron a firme, por lo que se espera que el presupuesto sea corregido, recalca que las indicaciones no fueron sugerencias, la aprobación del presupuesto fue con ese compromiso.



Sometida a votación, el acta N° 110, esta es aprobada. El concejal Vivanco dice que la rechaza.

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 725/19.- El Concejo Municipal, da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N° 110 con las observaciones anotadas.

LECTURA Y ANALISIS DE CORRESPONDENCIA

Despachada

- Ofic. N° 814 de fecha 18.12.19, mediante el cual se cita a sesión ordinaria N° 111.
- Ofic. N° 802 de fecha 16.12.19, dirigido al Sr. Carlos Jara, donde se le comunica que se le concede audiencia al concejo.

Recibida

- Invitación a seminario de la consultora Austral, adjunta calendario de cursos.
- Consultora MCI, donde convoca a cursos de capacitación temporada de verano y adjunta programas.
- Informe Interno N° 34 de la U. de Control de fecha 17.12.19, donde No Visa decreto alcaldicio relacionado con Investigación Sumaria a funcionario de salud.
- Ofic. N° 274 de fecha 18.12.19, de la SECPLAN, relacionado con solicitud de concesión de terreno a Bs. Ns.
- Modificación Presupuestaria N° 5, área educación.
- Ofic. N° 121 de fecha 17.12.19, del Asesor Jurídico, relacionado con adquisición de terreno sector El Pajal y Plan Comunal de Seguridad Ciudadana Antuco.
- Modificación Presupuestaria N° 5, área de salud.

Antes del análisis de esta correspondencia, el concejal Águila dice que se han presentado solicitudes de subvención de algunas instituciones para realizar algunas actividades como la Fiesta de la Cereza, la Fiesta del Choclo y otras, por la fecha de realización de estas fiestas, se necesita saber qué respuesta han tenido estas peticiones.

Respecto las convocatorias de las consultoras Austral y MCI a cursos de capacitación, estas son desestimadas por el concejo.

En lo que dice relación con las sesiones del próximo mes de enero del 2020, el concejal Solar propone que estas se inicien la segunda semana de enero, es decir, que la primera sesión ordinaria que corresponde realizar el día 2, se lleve a efecto el día 9 de enero.

Esta moción es sometida a votación siendo aprobada.

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 726/19.- El Concejo Municipal resuelve efectuar la primera sesión ordinaria del mes de enero de 2020, el día 9 de enero.



Enseguida el presidente propone aprobar una modificación en el presupuesto presentada por el DAEM, y que asciende a la suma de M\$ 102.000.-

Sometida a votación, el resultado es el siguiente:

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 726-B/19.- El Concejo Municipal, por unanimidad, da por aprobada la modificación presupuestaria N° 5 del área de educación por un monto global de M\$ 102.000.-

Enseguida el presidente se refiere a la adquisición de un terreno ubicado en el sector de El Pajal, señala que el asesor jurídico recabo todos los antecedentes de esta propiedad por lo que se puede comprar y ser destinada a una sede comunitaria, el valor de la propiedad es de M\$ 6.000.- se cancelaría con presupuesto del presente año.

El presidente solicita la autorización del concejo y la votación respectiva para efectuar esta adquisición, obteniendo el siguiente resultado:

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 727/19.- El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, aprueba la adquisición de un bien raíz ubicado en el sector de El Pajal, inscrito a Fjs. 6204 N° 3473 del año 2011, Rol de Avalúo 513-17 a nombre de Don Orlando Rivera Rivera, dicha propiedad sería destinada a la construcción de una futura sede comunitaria

Enseguida el presidente hace mención al Plan Comunal de Seguridad Ciudadana cuyo documento fuera elaborado por el asesor juicio y enviado anteriormente a los concejales, señala que se requiere del pronunciamiento del concejo que permita dar por aprobado este Plan Comunal.

Respecto a este Plan de Seguridad, el concejal Isla dice que faltaría considerar que, frente a los delitos que pudieren ocurrir, es necesario que la gente efectúe las denuncias del caso y poner en conocimiento de carabineros algunos hechos que han ocurrido a fin se informe como por ejemplo, acerca del delito de abigeato.

El concejal Peña, comparte con esta opinión, además, sugiere que se destine algún presupuesto a este Plan de Seguridad a fin poder imprimir alguna litografía de carácter informativa para dar a conocer a la comunidad, un fono-denuncia, por ejemplo, para el caso de drogas u otros delitos.

Sometido a votación el resultado es el siguiente:

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 728/19.- El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, aprueba el Plan Comunal de Seguridad Ciudadana, el que quedara sujeto a modificaciones.

Posteriormente el presidente se refiere a la modificación presupuestaria N° 5, en el área de salud, por un monto de M\$ 52.000.- este documento fue enviado anteriormente a los concejales, al respecto, se solicita la votación para dar por aprobada esta modificación al presupuesto.



Producida la votación, el resultado es el siguiente:

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 729/19.- El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, aprueba la modificación presupuestaria N° 5, en el área de salud, por un monto de M\$ 52.000.-

Respecto las subvenciones que se han solicitado anteriormente, el concejal Isla dice que hace más de 2 meses que se han hecho llegar estas solicitudes y, aun no se da respuesta a ellas, se debe considerar que las instituciones necesitan estos recursos para realizar sus actividades que tienen programadas, pero no se resuelve este tema ni son presentadas al concejo, ante esta situación, el concejal Isla sugiere elaborar una agenda anual de estas actividades, a fin de otorgar las subvenciones en forma oportuna a las instituciones que lo solicitan.

El concejal Peña reitera lo propuesto en ocasiones anteriores y que dice relación con la correspondencia, señala que cuando esta es dirigida a los concejales, sea derivada al concejo a objeto de tomar conocimiento de ello de manera oportuna y posteriormente puede ser derivada a finanzas.

INVITACION AL CENTRO GENERAL DEL C. DE PADRES ESC. BASICA

Se integra a la presente sesión la presidenta del C. de Padres Sra. Carla Zegpi conjuntamente con la secretaria y tesorera de esta Institución, la Srta. Zegpi expone acerca de las labores desarrolladas como apoyo a la labor educativa y da a conocer algunos trabajos -tarjetas de navidad- como una forma de venderlos y reunir recursos en beneficio de los estudiantes.

AUDIENCIA COMITÉ APÍCOLA ANTUCO.

Se hacen presentes en la sala la directiva del Comité Apícola encabezado por su presidente Sr. Carlos Jara quien agradece la audiencia concedida y también por haber elaborado una nueva ordenanza relacionada con la actividad apícola lo cual va a permitir proteger esta actividad la que se ha visto perjudicada con la trashumancia, respecto la ordenanza, habría que contemplar e incorporar dos normativas a este reglamento, una, que permita establecer plazos para la salida de los apicultores que llegan desde afuera, ellos se retiran entre los meses de marzo a abril y no aplican el control de plagas lo cual es muy perjudicial para los apicultores de esta comuna, por ello es que se sugiere fijar como plazo de retiro de estos apicultores el día 25 de febrero, fecha en que los apicultores locales se preparan para enfrentar la temporada de invierno de las abejas efectuando los controles de plagas respectivos, la segunda norma sería, fiscalizar el cumplimiento de la certificación del SAG como requisito para ingresar e instalar los apiarios a la comuna.

El asesor jurídico informa que la ordenanza está sujeta a modificaciones, que el comité puede sugerir algunas indicaciones para incorporarlas a la ordenanza, por otra parte, se notificara a través de JPL a quienes no cumpla esta normativa, se otorgará un plazo perentorio para que regularicen la situación, caso contrario, se retiren de la comuna.

El concejal Peña reconoce en el concejal Isla quien tuvo la pertinencia de presentar al concejo esta ordenanza apícola, la cual puede ser modificada o perfeccionada a sugerencia de los propios apicultores y todo ello con el propósito de proteger esta actividad en la comuna.



Posteriormente el presidente ofrece la palabra al Sr. Felix Quiroga quien se refiere a una autorización para solicitar la concesión de uso gratuito de un terreno ubicado en calle Colon, el Sr. Félix Quiroga dice que para solicitar a Bs. Ns, esta autorización, se requiere del acuerdo del concejo municipal, posteriormente y en un plazo de 6 meses, se exige la presentación de algún proyecto a ejecutar en ese bien raíz,

El presidente somete a votación la propuesta de solicitar a Bs. Ns. la autorización para la obtención del uso gratuito de un bien raíz ubicado en calle Colon de Antuco, obteniendo el siguiente resultado:

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 730/19.- El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, da su anuencia para que el municipio solicite a Bs. Ns., la "Concesión de uso gratuito", de un terreno ubicado en calle Colon, Antuco.

Enseguida el presidente dice que, para cerrar el ejercicio presupuestario correspondiente al año 2019, es necesario presentar una modificación presupuestaria respecto el saldo final de caja y para ello propone efectuar sesión extraordinaria para el día 31 de diciembre a las 10'00 horas, ello es sometido a votación con el siguiente resultado

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 731/19.- El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, resuelve sesionar en forma extraordinaria el día 31 de diciembre a las 10.00 horas. Materia a tratar, modificación presupuestaria que cierra el ejercicio 2019.

CUENTA DE ALCALDE

El presidente informa al concejo que el día 14 de diciembre se asistió a una gala por parte de la agrupación Inti Yaku, fue una velada que se destacó por su gran calidad artística, un reconocimiento para la Sra. Marcela Contreras por su esmerado trabajo con este grupo artístico. En otra materia, se informa que concluyo la primera etapa del programa ejecutado por PRODESAL sobre la esterilización de mascotas, se continuara con este programa en una segunda etapa instalando los microchips, vacunación y vitaminas.

El concejal Solar sugiere que este programa se ejecute en los sectores rurales para, así, dar facilidades a la gente para que concurra con sus mascotas y evitar que la gente tenga que traer los animales hasta Antuco.

El presidente también informa que se asistió a la licenciatura de los 8vos años del liceo Dr. V.R.R. fue una ceremonia solemne, muy emotiva y merecida para los alumnos y sus padres.

En cuanto la Consulta Ciudadana, el presidente da a conocer los resultados generales de esta consulta en la que votaron 424 electores.

CUENTA DE CONCEJALES

No hay



ASUNTOS VARIOS

Toma la palabra el concejal Solar, quien, en nombre de los concejales, invoca el derecho a percibir la asignación anual a que tienen derecho los concejales por haber asistido a más del 75% de las sesiones formales realizadas durante el presente año.

En otra materia, el concejal Solar dice que la JJ.VV. N° 1 de Antuco, hizo llegar una carta al alcalde y concejo donde planteaban algunos problemas y solicitaba respuesta, a la fecha no se ha cumplido con dar una respuesta a esta carta, se planteaba la situación del ensanche de un pasaje en población H. de la Concepción, obstrucción de la vereda por estacionamiento frente a la ferretería del Sr. Reyes y problemas de malos olores que origina el alcantarillado. El concejal Solar dice que se debe cumplir con dar una respuesta a esta institución cualquiera que sea esta.

Enseguida se discute acerca del pago de la dieta de concejales el día 20 de diciembre, lo cual, aunque resulte contrario a la normativa, se concluye que el alcalde dará la orden por escrito al jefe de finanzas para que se proceda a cancelar esta dieta el día 20 del presente.

Hace uso de la palabra el concejal Vivanco quien comenta que, respecto la consulta ciudadana del día domingo pasado, mucha gente se quejó por las preguntas que se hicieron a nivel comunal, se notó poca preparación y no fueron muy claras, se responsabilizó a los concejales de ello, aun cuando no tuvieron nada que ver en la redacción de estas preguntas. En otro aspecto, el concejal dice que le gustaría invitar al concejo a los alumnos que viajaron a EE.UU., a fin den a conocer sus proyectos.

El presidente dice que en febrero viajarán estos alumnos y que se coordinarán con ellos una fecha próxima para ser invitados.

Posteriormente se concede la palabra al concejal Aguila quien consulta acerca de las captaciones del agua potable de Los Canelos, se necesita saber la situación del terreno donde se ubican estas captaciones, sugiere ver posibilidad de adquirir esta propiedad, pues con ello se favorece a toda esa comunidad. Por otra parte, el concejal Aguila dice que el planteo la necesidad de limpiar el canal de aguas lluvia en la parte posterior de la población El Ral habría un basural y ramas en este lugar, se necesita saber si se realizaron estos trabajos de limpieza. En otras materias, el concejal consulta por los programas de verano en educación, se necesita saber sobre la situación de las vacaciones de las manipuladoras del colegio las cuales trabajarían durante todo el verano y no se les estarían dando las vacaciones a que tienen derecho. También el concejal propone, si se tuvieran los recursos, de construir veredas en el sector de Mirrihue, desde la población El Esfuerzo hasta la escuela, la gente tiene que caminar por la calzada. En otro aspecto el concejal Águila sugiere que, las funcionarias municipales, como las asistentes sociales, que trabajan en el festival, puedan ver el evento tranquilas y se les pague a otras personas para que atiendan a los artistas, se les debe dar un trato más humanitario a estas personas.

Enseguida interviene el concejal Peña quien dice que estaría pendiente la limpieza del canal de la calle 10 de diciembre, respecto la poda de la calle A. Prat, el concejal dice que el realizara este trabajo, respecto los baños del internado, ellos deberán ser reparados con anticipación para recibir a las personas que participaran en los diferentes eventos deportivos que se llevan a efecto durante el verano. En cuanto al acceso al balneario del río Rucue, el concejal Peña informa que se va a establecer una entrada legal a la playa del río, no habría impedimento para hacerlo, los trabajos ya se están haciendo y habrá un sendero con señalética solo para peatones y paradero de buses, estos trabajos se inaugurarán la segunda semana de enero, habrá una inauguración por parte de Bs. Ns. y están todos invitados.



El concejal Isla consulta por las cajas del alumbrado de la plaza, si estas fueron cambiadas, en ocasiones las luces están apagadas, también consulta acerca del PLADECO, no se tiene ninguna información al respecto, también se necesita saber el estado de situación del terreno que se compró en Villa Las Rosas, este se encuentra abandonado, por otra parte, se solicitó el enrolamiento provisorio del camino interior de Peluca a objeto que Vialidad pudiera efectuar trabajos de mantención y aplicar matapolvo, este camino aún no tiene rol, si se tiene alguna información sobre ello. Respecto la situación de los trabajadores de las áreas verdes, se necesita saber en qué situación se encuentran estas personas, quien asumió este contrato, en otro aspecto, el concejal Isla dice que, según cometarios de pasillo, el Sr. Pedro Parra trabajaría hasta el mes de diciembre.

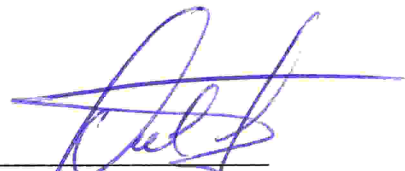
El presidente dice que, en el terreno de Villa Las Rosas se construirá un cierre perimetral, sobre el ROL del camino interior de Peluca, ello se solicitó y se encuentra en proceso, sobre la situación del Sr. Pedro Parra, el presidente dice que él no ha dicho nada al respecto. Sobre la reparación de los SS.HH del internado, el presidente dice que se compraron los materiales y pronto se van a realizar estos trabajos.

Toma la palabra el concejal Higueras quien comenta acerca de la situación del kiosco ubicado en la plaza, se dijo que se sacaría del lugar, pero ello no ha ocurrido, ahora se saca energía de este kiosco para un carro de comida, esta persona tendría las llaves del kiosco, esta situación no podría ocurrir, pero la situación no se resuelve, respecto la reparación de las bancas de la entrada a Antuco, este trabajo quedo inconcluso, tampoco se ha instalado el arco, sobre las jardineras del centro de acogida y que han causado accidentes, el municipio arriesga demanda y tampoco se ha hecho nada al respecto.

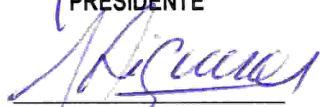
El presidente da respuesta a las inquietudes de los concejales y dice que se preocupara de dar solución a los problemas que se han planteado.

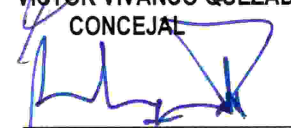
Cuando son las 13.10 horas, se levanta la sesión.

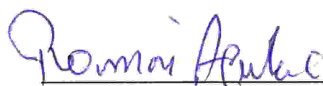

LUIS OSORIO JARA
SECRETARIO

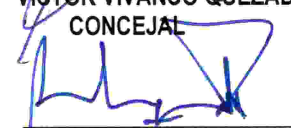

MIGUEL ABUTER LEON
PRESIDENTE

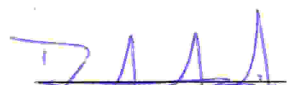

CLAUDIO SOLAR JARA
CONCEJAL


VICENTE HIGUERAS URRUTIA
CONCEJAL



VICTOR VIVANCO QUEZADA
CONCEJAL


RAMON AGUILA ESPINOZA
CONCEJAL


FABIAN ISLA VILCHE
CONCEJAL


DIEGO PEÑA GUTIERREZ
CONCEJAL




LUIS OSORIO JARA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE